

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37968** *CONSTRUCCIONES ARQUERO MARTÍN, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 95/11, a instancias de Francisco Estévez Rincón y Francisco Valverde Pérez, contra Construcciones Arquero Martín, S.L., con C.I.F.B-18329185, sobre Despido, se ha dictado en fecha quince de noviembre de dos mil once Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 58.735,40 euros de principal, más 8.222,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110087991-1**